



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

*Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla
Secretaría – Sala de Decisión Laboral*

**TIPO DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL.
RADICACIÓN: 08001-31-05-007-2020-00024-02
RADICADO INTERNO: 74.429.
DEMANDANTE: FANNY GARAVITO MENDEZ.
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS.
M.P: DR. ARIEL MORA ORTIZ.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 353 inciso 3 del Código General del Proceso, el Recurso de Queja presentado por la apoderada judicial de la parte Demandada PORVENIR S.A., se coloca en secretaría a disposición de las partes intervinientes en el presente proceso por el término de tres (3) días, los cuales inician a partir del Trece (13) de octubre de 2023 a las 7:30 a.m. y finalizan el día Dieciocho (18) de octubre de 2023 a las 4:00 p.m.

Barranquilla, 11 de octubre de 2023

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
SECRETARIO

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	DANIELA BALAGUERA LAVERDE		11-10-2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL



SECRETARIA - SALA DE DECISIÓN LABORAL
BARRANQUILLA - ATLANTICO

FIJACION EN LISTA ART 110 CGP

No.	PROCESO	RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	MAGISTRADO PONENTE
1	ORDINARIO	08001-31-05-007-2020-00024-02 RAD INTERNO 74.429	FANNY GARAVITO MENDEZ.	COLPENSIONES Y OTROS.	RECURSO DE QUEJA.	13 DE OCTUBRE DE 2023.	18 DE OCTUBRE DE 2023.	DR. ARIEL MORA ORTIZ.

Barranquilla, 12 de Octubre de 2023.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL
Secretario.-